



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: 001/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., A 03 DE ENERO DE 2022.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

QUIEN SUSCRIBE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO SE LES HACE LA MAS ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN A TODOS LOS QUE ESTAMOS OCUPANDO UN PUESTO DIRECTIVO, DE QUE PASEMOS A PAGAR DE MANERA PERSONAL EL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE NOS OFRECE CAPASMA, ASÍ TAMBIÉN INVITEN A SU PERSONAL HACER LO PROPIO.

AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE LE DA A LA PRESENTE, ASÍ TAMBIÉN QUE SU RESPUESTA SEA FAVORABLE A LO SOLICITADO.

APROVECHO LA OCASIÓN PARA DESEARLES QUE ESTE NUEVO AÑO SE CRISTALICEN TODOS SUS PROYECTOS, ASÍ TAMBIÉN SE REFLEJE UN EXCELENTE TRABAJO DE EQUIPO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CUAL TODOS FORMAMOS PARTE.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.
MAYOR

LIC. JULIO CESAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

2021-2024
Transformación para el bienestar
C.C.P. EL ARCHIVO.

📍 **Prol. Miguel Hidalgo** Col. Loma Bonita, **Atoyac, Gro.** C.P. 40930

✉ **ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com**

☎ **74 26 88 69 08**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



Nº. de CIRCULAR: OM/04/2022

Asunto: Medidas preventivas

Atoyac de Álvarez, Gro., a 18 de enero de 2022.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H.
AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

Con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y por instrucciones de la presidenta Municipal, **M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos**, atendiendo las recomendaciones de la M.D.U. Alicia Ventura Suárez, Directora General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del presente y en atención al Acuerdo que establece los porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades esenciales y no esenciales en el Estado de Guerrero del 10 al 23 de enero de 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 10 de enero del año en curso, me permito comunicarles las siguientes medidas de prevención por el alto contagio de COVID-19: **todo el personal del H. Ayuntamiento mayores de 60 años de edad, diabetes mellitus y hipertensión arterial** tendrán que permanecer en confinamiento en sus respectivos domicilios, bajo el entendido de que se trata de un receso laboral (**no vacaciones**), por lo tanto deberán mantenerse en constante comunicación vía telefónica con sus respectivos directivos.

El Consejo de Salud Municipal también acordó que todo el personal del H. Ayuntamiento, de manera obligatoria, deberá reforzar las medidas sanitarias emitidas por el sector salud y darle cumplimiento sin excepción alguna a las siguientes:

- ❖ Acudir a las jornadas de vacunación (**refuerzo**)
- ❖ Uso obligatorio de cubrebocas
- ❖ Guardar la sana distancia
- ❖ Lavado frecuente de manos

Sin otro asunto en particular le reitero a usted mis más sinceras consideraciones.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE

ATENTAMENTE

OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

OFICIAL

LIC. JULIO CESAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

C.C.P. M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos. - Presidenta Municipal del Atoyac de Álvarez, - Para su conocimiento

C.C.P. El Archivo

2021-2024

Transformación para el bienestar

📍 Prol. Miguel Hidalgo Col. Loma Bonita, Atoyac, Gro. C.P. 40930

✉ ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com

📞 74 26 88 69 08





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: OM/005/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ A 18 DE ENERO DE 2022.
"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

EL QUE SUSCRIBE EL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ME PERMITO CONVOCARLES PARA QUE ASISTAN EL **DÍA VIERNES 21 DE ENERO** DEL PRESENTE MES Y AÑO AL INFORME DE LOS CIEN DÍAS DE GOBIERNO, QUE SE LLEVARA A CABO **A LAS 04:30 P.M.** EN EL LUGAR QUE OCUPA LA EXPLANADA DEL ZÓCALO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

NOTA: SE LES PIDE A TODOS TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- *SER PUNTUALES
- *USO OBLIGATORIO DEL CUBRE BOCA.
- *LLEVAR VESTIMENTA FORMAL (BLUSA O COMISA BLANCA Y FALDA O PANTALON BEIGE).

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO

**OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

**OFICIAL
MAYOR
LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA**

2021-2024
Transformación para el bienestar
C.C.P. EL ARCHIVO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO



19/01/22 - 10:33 am.

RECIBIDO

COORDINACION
GENERAL DE GABINETE
TRANSFORMACION PARA EL BIENESTAR





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: OM/003/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ A 19 DE ENERO DE 2022.

"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

**C.C. SINDICATURA, SECRETARIO GENERAL, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS
Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

EL QUE SUSCRIBE EL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, M.C. CLARA ELIZABETH BELLO RÍOS, ME PERMITO CONVOCARLES PARA QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY TODO EL PERSONAL USUARIO DE MOTOCICLETA PORTE OBLIGATORIAMENTE EL CASCO Y MANTENGAN SU DOCUMENTACIÓN EN REGLA, YA QUE SOMOS QUIENES DEBEMOS PONER EN PRÁCTICA CON EL EJEMPLO, POR LO QUE INVITAMOS A QUE ESTA INFORMACIÓN LA COMPARTA CON SU PERSONAL A SU DIGNO CARGO.

**NOTA: NO OMITO COMUNICARLES QUE LA PERSONA QUE HAGA CASO OMISO
SERÁ SANCIONADO.**

**ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

LIC. JULIO CESAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

2021-2024
Transformación para el bienestar

C.C.P. EL ARCHIVO

📍 **Prol. Miguel Hidalgo** Col. Loma Bonita, **Atoyac, Gro.** C.P. 40930

✉ **ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com**

📞 **74 26 88 69 08**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: OM/006/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ A 20 DE ENERO DE 2022.
"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y
PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

EL QUE SUSCRIBE EL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA MUJER, PROFRA. MA. DE LOURDES ALCARAZ ZAMORA, SE LES CONVOCA PARA QUE LOS DÍAS 25 DE CADA MES PORTEMOS VESTIMENTA COLOR NARANJA, POR MOTIVO DE QUE LA FECHA ANTES MENCIONADA SE CONMEMORA EL DÍA NARANJA, UN DÍA PARA ACTUAR, GENERAR CONCIENCIA Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ALVAREZ GRO

**ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.
MAYOR**

LIC JULIO CESAR SÁNCHEZ DE LA VEGA



C.C.P. EL ARCHIVO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Nº. de CIRCULAR: OM/08/2022

Asunto: Medidas preventivas

Atoyac de Álvarez, Gro., a 24 de enero de 2022.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H.
AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

Con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y por instrucciones de la presidenta Municipal, **M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos**, atendiendo las recomendaciones de la **M.D.U. Alicia Ventura Suárez**, Directora General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del presente y en atención al Acuerdo que establece los porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades esenciales y no esenciales en el Estado de Guerrero, se extiende el receso laboral **del 24 de enero al 06 de febrero del 2022**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 24 de enero del año en curso, me permito comunicarles las siguientes medidas de prevención ante la pandemia COVID-19: **todo el personal del H. Ayuntamiento mayores de 60 años de edad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedades crónicas respiratorias y mujeres embarazada o lacando** tendrán que permanecer en confinamiento en sus respectivos domicilios, bajo el entendido de que se trata de un receso laboral (**no vacaciones**), por lo tanto deberán mantenerse en constante comunicación vía telefónica con sus respectivos directivos.

El Consejo de Salud Municipal también acordó que todo el personal del H. Ayuntamiento, de manera obligatoria, deberá reforzar las medidas sanitarias emitidas por el sector salud y darle cumplimiento sin excepción alguna a las siguientes:

- ❖ Uso obligatorio de cubrebocas
- ❖ Guardar la sana distancia
- ❖ Lavado frecuente de manos

Sin otro asunto en particular le reitero a usted mis más sinceras consideraciones.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO.
ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

C.C.P. M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos - Presidenta Municipal del Atoyac de Álvarez, - Para su conocimiento
C.C.P. El Archivo

2021-2024
Transformación Para el bienestar

📍 Prof. Miguel Hidalgo Col. Loma Bonita, Atoyac, Gro. C.P. 40930

✉ ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com

☎ 74 26 88 69 08





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: 009/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., A 25 DE ENERO DE 2022.
"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

EL QUE SUSCRIBE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN COORDINACIÓN CON EL PROFR. JOSÉ ANTONIO NIEVES PÉREZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DR. JUSTINO BARRERA REYES, DIRECTOR GENERAL DE LA CULTURA MUNICIPAL ME PERMITO CONVOCARLES PARA QUE ASISTAN AL ACTO CÍVICO CULTURAL, PARA CONMEMORAR "EL NATALICIO DE DON JUAN N. ÁLVAREZ", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 27 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA EXPLANADA DEL ZÓCALO DE LA CABECERA MUNICIPAL A LAS 5:00 P. M.

NOTA: SE LES PIDE A TODOS TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- *SER PUNTUALES
- *USO OBLIGATORIO DEL CUBRE BOCA.
- *LLEVAR VESTIMENTA FORMAL PARA ESTE EVENTO CÍVICO (ROPA DE TONOS CLAROS).

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO.

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.
OFICIAL MAYOR

LIC. JULIO CESAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

2021-2024
Transformación para el bienestar
C.C.P. EL ARCHIVO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: OM/011/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ A 01 DE FEBRERO DE 2022.
"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS DEL H.
AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

EL QUE SUSCRIBE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ME PERMITO SOLICITARLES SE PRESENTEN E INVITEN AL PERSONAL A SU DIGNO CARGO A LA BREVEDAD POSIBLE A LA OFICINA DE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CASA DEL PUEBLO, A UN COSTADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL, PARA QUE LES FACILITEN EL FORMATO INICIAL EN SU **USB** Y PRESENTEN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

NOTA: ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA TODO EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO.
AGRADEZCO SU APOYO Y APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL

SALUDO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO

**ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

**OFICIAL
MAYOR
LIC. JULIO CESAR SÁNCHEZ DE LA VEGA**

2021-2024
Transformación para el bienestar

C.C.P. EL ARCHIVO

📍 **Prol. Miguel Hidalgo** Col. Loma Bonita, **Atoyac, Gro.** C.P. 40930

✉ **ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com**

📞 **74 26 88 69 08**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

CIRCULAR: 010/2022

Atoyac de Álvarez, Gro., a 02 de febrero de 2022.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ALVAREZ.**

El que suscribe Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero, Lic. Julio César Sánchez de la Vega, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, por este medio y de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, de 17 de enero de 2006, mediante el cual se reforma la Ley Federal de Trabajo, referente a los días de descanso obligatorios, se les informa la **suspensión de labores el día lunes 07 de febrero del 2022, "En conmemoración del día 5 de febrero por el 105 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 1917.

Nota: En las áreas operativas que por naturaleza de sus actividades exigen seguir laborando, deberán dejar las guardias que consideren necesarias.

Sin otro asunto en particular le reitero a usted mis más sinceras consideraciones.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ALVAREZ GRO.

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

OFICIAL
MAYOR
LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

C.C.P. EL ARCHIVO
2021-2024
Transformación para el bienestar





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: 012/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., A 02 DE FEBRERO DE 2022.
"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

**C.C. DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE
ÁLVAREZ, GUERRERO.**

QUIEN SUSCRIBE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, LES COMUNICO A USTEDES POR SI SE ENCUENTRAN LABORANDO O EL PERSONAL A SU DIGNO CARGO EN OTRA INSTITUCIÓN Y PRESENTAN UN PROBLEMA DE INCOMPATIBILIDAD HORARIA, FAVOR DE PASAR A DIALOGAR CON SU SERVIDOR PARA QUE NO TENGAN PROBLEMAS POSTERIORES DE CARÁCTER LEGAL Y NO SEAN SUJETOS A SANCIONES ECONÓMICAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTEDES AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA A LA PRESENTE.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ALVAREZ GRO

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.
OFICIAL
MAYOR
LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA



C.C.P. EL ARCHIVO

📍 Prof. Miguel Hidalgo Col. Loma Bonita, Atoyac, Gro. C.P. 40930

✉ ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com

☎ 74 26 88 69 08





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

N0. de CIRCULAR: OM/013/2022

Asunto: Medidas preventivas

Atoyac de Álvarez, Gro., a 08 de febrero de 2022.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

Con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y por instrucciones de la presidenta Municipal, **M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos**, atendiendo las recomendaciones de la **M.D.U. Alicia Ventura Suárez**, Directora General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del presente y en atención al Acuerdo que establece los porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades esenciales y no esenciales en el Estado de Guerrero, se extiende el receso laboral **del 07 al 20 de febrero del 2022**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 07 de febrero del año en curso, me permito comunicarles las siguientes medidas de prevención ante la pandemia COVID-19: **todo el personal del H. Ayuntamiento mayor a 60 años y si padecen diabetes mellitus, hipertensión o enfermedades respiratorias y mujeres embarazadas o lactando** tendrán que permanecer en confinamiento en sus respectivos domicilios, bajo el entendido de que se trata de un receso laboral (**no vacaciones**), por lo tanto deberán mantenerse en constante comunicación vía telefónica con sus respectivos directivos.

El Consejo de Salud Municipal también acordó que todo el personal del H. Ayuntamiento, de manera obligatoria, deberá reforzar las medidas sanitarias emitidas por el sector salud y darle cumplimiento sin excepción alguna a las siguientes:

- Uso obligatorio de cubrebocas
- Guardar la sana distancia
- Lavado frecuente de manos

Sin otro asunto en particular le reitero a usted mis más sinceras consideraciones.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO.

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

OFICIAL
MAYOR
LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

C.C.P. M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos. - Presidenta Municipal del Atoyac de Álvarez, - Para su conocimiento

C.C.P. El Archivo

2021 - 2024

Transformación para el bienestar

📍 Prol. Miguel Hidalgo Col. Loma Bonita, Atoyac, Gro. C.P. 40930

✉ ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com

☎ 74 26 88 69 08





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: 014/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., A 10 DE FEBRERO DE 2022.
"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H.
AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ALVAREZ.

QUIEN SUSCRIBE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC
DE ÁLVAREZ, GUERRERO, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y
SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, LES NOTIFICO QUE ASISTAN EL **DIA
SABADO 12** DEL PRESENTE MES Y AÑO, A LA "CASA DEL PUEBLO" EN LAS OFICINAS
DE LA TESORERIA MUNICIPAL PARA LA ENTREGA DE LA TARJETA BANCARIA EN UN
HORARIO DE **09:00 A 18:00 HRAS.**

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REINTERO MIS MAS SICERAS CONSIDERACIONES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ALVAREZ GRO.

ATENTAMENTE

**OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

**OFICIAL
MAYOR**

LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA



C.C.P. EL ARCHIVO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



“2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”

CIRCULAR: 015/2022

Atoyac de Álvarez, Gro., a 14 de febrero de 2022.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

Quien suscribe Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, y por instrucciones de la **Presidenta Municipal, M.C. Clara Elizabeth Bello Rios**, me permito comunicar a todas las compañeras trabajadoras de este H. Ayuntamiento que disfrutaran el día de mañana **martes 15 de febrero** del presente mes y año, “**Día de la Mujer Mexicana**” en reconocimiento a la fuerza y convicción que poseen, para contribuir con su trabajo diario en el desarrollo social y económico del municipio.

En el caso de las áreas de reaudación y aquellas que por la naturaleza de sus actividades exige seguir laborando, deberán coordinarse con sus jefes inmediatos para la reposición de su día de descanso.

Sin más por el momento, le reintero mis más siceras consideraciones

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ALVAREZ GRO

**ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

MAYOR

LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

Atoyac
2021-2024
CC P E A R G I V O
Transformación para el bienestar

📍 Prol. Miguel Hidalgo Col. Loma Bonita, Atoyac, Gro. C.P. 40930

✉ ayuntamientoatoayac20212024@gmail.com

☎ 74 26 88 69 08





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: OM/020/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ A 20 DE FEBRERO DE 2022.
"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y
PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

EL QUE SUSCRIBE EL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA MUJER Y LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SE LES CONVOCA PARA QUE SE UNAN AL **ZUMBATÓN NARANJA** QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MAÑANA VIERNES **25 DE FEBRERO** DEL PRESENTE AÑO, DE **8:30 A.M. A 10:00 A.M.** EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA "**CASA DEL PUEBLO**" SE RECOMIENDA USAR ROPA CÓMODA, PORTAR PLAYERA O EN SU CASO UNA PRENDA COLOR NARANJA, POR MOTIVO DEL 25 DE CADA MES QUE SE CONMEMORA EL DÍA NARANJA, "**UN DÍA PARA ACTUAR, GENERAR CONCIENCIA Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.**"

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO

**ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

2021-2024
Transformación para el bienestar

C.C.P. EL ARCHIVO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR: OM/020/2022

Febrero
ATOYAC DE ÁLVAREZ A 20 DE ENERO DE 2022.
"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y
PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

EL QUE SUSCRIBE EL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA MUJER Y LA UNIDAD ESPECIALIAZADA EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SE LES CONVOCA PARA QUE SE UNAN AL **ZUMBATÓN NARANJA** QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MAÑANA VIERNES **25 DE FEBRERO** DEL PRESENTE AÑO, DE **8:30 A.M. A 10:00 A.M.** EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA "**CASA DEL PUEBLO**" SE RECOMIENDA USAR ROPA COMODA, PORTAR PLAYERA O EN SU CASO UNA PRENDA COLOR NARANJA, POR MOTIVO DEL 25 DE CADA MES QUE SE CONMEMORA EL DÍA NARANJA, "**UN DÍA PARA ACTUAR, GENERAR CONCIENCIA Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.**"

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA
OFICIAL MAYOR





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Nº. de CIRCULAR: OM/019/2022

Asunto: Medidas preventivas

Atoyac de Álvarez, Gro., a 21 de febrero de 2022.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H.
AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

Con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y por instrucciones de la presidenta Municipal, **M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos**, atendiendo las recomendaciones de la **M.D.U. Alicia Ventura Suárez**, Directora General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del presente y en atención al Acuerdo que establece los porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades esenciales y no esenciales en el Estado de Guerrero, se extiende el receso laboral **del 21 de febrero al 06 de marzo del 2022**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 21 de febrero del año en curso, me permito comunicarles las siguientes medidas de prevención ante la pandemia COVID-19: **todo el personal del H. Ayuntamiento mayor a 60 años y si padecen diabetes mellitus, hipertensión o enfermedades respiratorias y mujeres embarazadas o lactando** tendrán que permanecer en confinamiento en sus respectivos domicilios, bajo el entendido de que se trata de un receso laboral (**no vacaciones**), por lo tanto deberán mantenerse en constante comunicación vía telefónica con sus respectivos directivos.

El Consejo de Salud Municipal también acordó que todo el personal del H. Ayuntamiento, de manera obligatoria, deberá reforzar las medidas sanitarias emitidas por el sector salud y darle cumplimiento sin excepción alguna a las siguientes:

- Uso obligatorio de cubrebocas
- Guardar la sana distancia
- Lavado frecuente de manos

Sin otro asunto en particular le reitero a usted mis más sinceras consideraciones.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ALVAREZ GRO

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.
MAYOR

LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

C.C. P2022/019/22
Transformación para el bienestar





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

CIRCULAR: OM/018/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., A 21 DE FEBRERO DE 2022.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ALVAREZ.**

QUIEN SUSCRIBE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PROFR. JOSÉ ANTONIO NIEVES PÉREZ, ME PERMITO CONVOCARLES PARA QUE ASISTAN AL ACTO CIVICO EN CONMEMORACION DEL 201 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE NUESTRA BANDERA MEXICANA, EL DÍA JUEVES 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 8:00 A.M. EN EL LUGAR QUE OCUPA LA EXPLANADA DEL ZÓCALO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE REITERO MIS MÁS SINCERAS CONSIDERACIONES.

NOTA: SE LES PIDE A TODOS TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- *SER PUNTUALES
- *USO OBLIGATORIO DEL CUBRE BOCA.
- *LLEVAR VESTIMENTA FORMAL PARA ESTE EVENTO CÍVICO (ROPA DE TONOS CLAROS).

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.
ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.
**OFICIAL
MAYOR**
LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

C.C. DEL ARCHIVO

2022/02/24
Transformación para el bienestar

📍 Prol. Miguel Hidalgo Col. Loma Bonita, Atoyac, Gro. C.P. 40930

✉ ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com

☎ 74 26 88 69 08





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

CIRCULAR: OM/017/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., A 21 DE FEBRERO DE 2022.

**C.C. DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

QUIEN SUSCRIBE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN
COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA **DR. JUSTINO
BARRERA REYES**, SE LES HACE LA MÁS COORDIAL INVITACIÓN PARA QUE
ASISTAN EL DIA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, AL EVENTO DE LA
"APERTURA DE LOS TALLERES Y SALONES CULTURALES DE LA CASA DE
CULTURA" EN LA AVENIDA JUAN ÁLVAREZ SUR NO. 40 A PARTIR DE LAS 16:00
HRS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE REITERO MIS MÁS SINCERAS
CONSIDERACIONES.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO.
ATENTAMENTE

OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

MAYOR

LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

C.C.P. B. Atoyac

2022-2024

Transformación para el bienestar

📍 Prof. Miguel Hidaigo Col. Loma Bonita, Atoyac, Gro. C.P. 40930

✉ ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com

📞 74 26 88 69 08





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



“2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”

CIRCULAR: OM/016/2022

Atoyac de Álvarez, Gro., a 21 de febrero de 2022.

**C.C. DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL.
DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

Quien suscribe Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, y por instrucciones de la Presidenta Municipal, **M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos**, me permito comunicar a todo el personal que hace uso de los **Vehículos y motocicletas** de este H. Ayuntamiento Municipal, que una vez que hayan concluido sus actividades laborales deberán dejarlos en la explanada de la “**Casa del Pueblo**” bajo resguardo, de no acatar dicha disposición se hará acreedor a una sanción administrativa y será responsable de los daños que la unidad pueda sufrir.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceras consideraciones.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
Atentamente
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
Municipal de Atoyac de Álvarez.
**OFICIAL
MAYOR**
Lic. Julio César Sánchez de la Vega





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



CIRCULAR OM/021/2022

Atoyac de Álvarez, Gro., A 28 de febrero del 2022.
"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana".

C. Titulares, Directores y Jefes de Áreas
Del H. Ayuntamiento Mpal.
de Atoyac de Álvarez.
P r e s e n t e.

Quien suscribe Lic. Julio César Sánchez de la Vega, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, en coordinación con el Lic. Miguel Ángel Mesino Mendoza, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por medio del presente escrito, me dirijo a ustedes de la manera más atenta para pedirles su colaboración en lo siguiente:

Dando cumplimiento al mandato de nuestra Presidenta Municipal M. C. Clara Elizabeth Bello Ríos, de transparentar e impulsar un gobierno abierto al alcance de todas y todos, aunado también a dar cumplimiento a los **Principios de Máxima Publicidad y Transparencia** que establece el Artículo 6 Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como las disposiciones generales que rigen a los Sujetos Obligados para dar publicidad a sus actos, transparentar y permitir el acceso a la información que obre en su poder de manera pública, completa oportuna y accesible, también cumpliendo con lo que establece la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, que impone a este Sujeto Obligado Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, obligaciones a las áreas Administrativas que lo componen, sometiendo su actuar dentro de los cánones legales en absoluto respeto al marco jurídico que nos rige y en tales condiciones, existe la obligación de dar cumplimiento a los dispositivos legales antes referidos, es por ello dando cumplimiento a la normatividad se ha generado el Portal Web del H. Ayuntamiento Municipal:
<https://ayuntamientodeatoyac.gob.mx/>

Dado a que el portal de referencia es de nueva creación, los invitamos para que haga extensiva al personal que se encuentra laborando bajo su cargo visite y comparta la página web antes mencionada, así mismo inviten a familiares y amigos;





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



para lo cual deberá hacerlo de la siguiente manera en el buscador de Google: **site:ayuntamientodeatoyac.gob.mx** resultando que es necesario, ya que entre más visitas se hagan al sitio web, ira apareciendo y posicionándose como favorita dentro de las primeras opciones de búsqueda en la pagina Web Google.com, logrando así que la ciudadanía en cualquier momento que requiera visitar el sitio web municipal lo pueda hacer de manera fácil mediante el buscador de Google.com utilizando la palabra Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez o con palabras similares, logrando así que aparezca posicionada en las primeras opciones de búsqueda y de fácil acceso para su visita.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviándole mis más sinceras consideraciones.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO.

Atentamente
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
Municipal de Atoyac de Álvarez.
MAYOR

Lic. Julio César Sánchez de la Vega

Atoyac
2021-2024
Transformación para el bienestar

C. c. p. Archivo.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

CIRCULAR: OM/022/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., A 03 DE MARZO DE 2022.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

QUIEN SUSCRIBE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PROFR. JOSÉ ANTONIO NIEVES PÉREZ, ME PERMITO CONVOCARLES PARA QUE ASISTAN AL ACTO CÍVICO DE HONORES A NUESTRA **BANDERA MEXICANA**, EL **DÍA LUNES 07 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO A **LAS 8:00 A.M.** EN EL LUGAR QUE OCUPA LA EXPLANADA DEL ZÓCALO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE REITERO MIS MÁS SINCERAS CONSIDERACIONES.

NOTA: SE LES PIDE A TODOS TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- ✓ SER PUNTUALES
- ✓ USO OBLIGATORIO DEL CUBRE BOCA.
- ✓ LLEVAR VESTIMENTA FORMAL PARA ESTE EVENTO CÍVICO (ROPA DE TONOS CLAROS).

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

OFICIAL
MAYOR
LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

C.C.P. EL ARCHIVO
2021-2024
Transformación para el bienestar

📍 **Prol. Miguel Hidalgo** Col. Loma Bonita, **Atoyac, Gro.** C.P. 40930

✉ **ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com**

☎ **74 26 88 69 08**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

N0. de CIRCULAR: OM/024/2022

Asunto: Medidas preventivas

Atoyac de Álvarez, Gro., a 07 de marzo de 2022.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

Con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y por instrucciones de la Presidenta Municipal, **M. C. Clara Elizabeth Bello Ríos**, atendiendo las recomendaciones de la **M. D. U. Alicia Ventura Suárez**, Directora General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del presente y en atención al Acuerdo que establece los porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades esenciales y no esenciales en el Estado de Guerrero, se extiende el receso laboral **del 07 al 20 de marzo del 2022**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 07 de marzo del año en curso, me permito comunicarles las siguientes medidas de prevención ante la pandemia COVID-19: **todo el personal del H. Ayuntamiento mayor a 60 años, con padecimiento de diabetes mellitus, hipertensión o enfermedades respiratorias y mujeres embarazadas o lactando**, tendrán que permanecer en confinamiento en sus respectivos domicilios, bajo el entendido de que se trata de un receso laboral (**no vacaciones**), por lo tanto deberán mantenerse en constante comunicación vía telefónica con sus respectivos directivos.

El Consejo de Salud Municipal también acordó que todo el personal del H. Ayuntamiento, de manera obligatoria, deberá reforzar las medidas sanitarias emitidas por el sector salud y darle cumplimiento sin excepción alguna a las siguientes:

- Uso obligatorio de cubrebocas
- Guardar la sana distancia
- Lavado frecuente de manos

Sin otro asunto en particular le reitero a usted mis más sinceras consideraciones.

Atentamente
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
Municipal de Atoyac de Álvarez.

Lic. Julio César Sánchez de la Vega

C.C.P. El Archivo





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



“2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”

CIRCULAR: 023/2022

Atoyac de Álvarez, Gro., a 07 de marzo de 2022.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

Quien suscribe Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en coordinación con la C. Profra. Ma. Lourdes Alcaraz Zamora, directora de la Mujer, se les hace la más atenta invitación a todas las mujeres que laboran en este H. Ayuntamiento Municipal, para que asistan el día de mañana **08 de marzo** del presente año, en conmemoración del “**Día internacional de la Mujer**”, donde se realizara un pronunciamiento por la **Presidenta Municipal, M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos**, a las **10:00 a.m.** en el auditorio municipal “Thomas y Deanna Thaffer”, en la Casa del Pueblo.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceras consideraciones

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO.

Atentamente

**Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
Municipal de Atoyac de Álvarez.**

Lic. Julio César Sánchez de la Vega



C.C.P. El archivo

📍 **Prol. Miguel Hidalgo** Col. Loma Bonita, **Atoyac, Gro.** C.P. 40930

✉ **ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com**

☎ **74 26 88 69 08**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



“2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”

CIRCULAR: OM/026/2022

Atoyac de Álvarez, Gro., a 08 de marzo de 2022.

**C.C. DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL.
DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.**

Quien suscribe Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, y por instrucciones de la Presidenta Municipal, **M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos**, me permito comunicar a todo el personal que hace uso de los **Vehículos y motocicletas** de este H. Ayuntamiento Municipal, **por segunda ocasión** se les recuerda que una vez que hayan concluido sus actividades laborales deberán dejarlos en la explanada de la “**Casa del Pueblo**” bajo resguardo, las llaves serán entregadas a la policía que se encuentre de guardia, el cual llevara un control.

En caso de no acatar dicha información, se aplicará sanciones, a partir de esta notificación.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceras consideraciones.

Atentamente
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
Municipal de Atoyac de Álvarez.

Lic. Julio César Sánchez de la Vega





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



“2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana”

CIRCULAR: 025/2022

Atoyac de Álvarez, Gro., a 08 de marzo de 2022.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.

Quien suscribe Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, y por instrucciones de nuestra Presidenta Municipal, M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos, me permito comunicar a todas las compañeras trabajadoras de este H. Ayuntamiento, que disfrutarán el día viernes 11 marzo del presente año, en virtud de que el día 08 del mes y año en curso se otorgó por parte del Gobierno del Estado que preside la Gobernadora Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda.

En el caso de las áreas de recaudación y aquellas que por la naturaleza de sus actividades exige seguir laborando, deberán coordinarse con sus jefes inmediatos para la reposición de su día de descanso.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceras consideraciones.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO

Atentamente
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
Municipal de Atoyac de Álvarez.

Lic. Julio César Sánchez de la Vega

C.C.P. Et archivo

2021-2024
Transformación para el bienestar

📍 **Profr. Miguel Hidalgo** Col. Loma Bonita, Atoyac, Gro. C.P. 40930

✉ **ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com**

☎ **74 26 88 69 08**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

Nº. de CIRCULAR: OM/028/2022

Atoyac de Álvarez, Gro., a 22 de marzo de 2022.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL DEL H.
AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.

Con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y por instrucciones de la Presidenta Municipal, **M. C. Clara Elizabeth Bello Ríos**, atendiendo las recomendaciones de la **M. D. U. Alicia Ventura Suárez**, Directora General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del presente y en atención al Acuerdo que establece los porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades esenciales y no esenciales en el Estado de Guerrero, se extiende el receso laboral **del 21 de marzo al 03 de abril del 2022**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 21 de marzo del año en curso, me permito comunicarles las siguientes medidas de prevención ante la pandemia COVID-19: **todo el personal del H. Ayuntamiento mayor a 60 años, con padecimiento de diabetes mellitus descontrolada, hipertensión arterial sistemática (HAS) descontrolada, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, estados patológicos que requieren tratamiento con inmunosupresión, VIH, cáncer y mujeres embarazadas o lactando**, tendrán que permanecer en confinamiento en sus respectivos domicilios, bajo el entendido de que se trata de un receso laboral (**no vacaciones**), por lo tanto deberán mantenerse en constante comunicación vía telefónica con sus respectivos directivos.

El Consejo de Salud Municipal también acordó que todo el personal del H. Ayuntamiento, de manera obligatoria, deberá reforzar las medidas sanitarias emitidas por el sector salud y darle cumplimiento sin excepción alguna a las siguientes:

- Uso obligatorio de cubrebocas
- Guardar la sana distancia
- Lavado frecuente de manos

Sin otro asunto en particular le reitero a usted mis más sinceras consideraciones.

Atentamente

OFICIAL MAYOR
Municipal de Atoyac de Álvarez.

Lic. Julio César Sánchez de la Vega

2021-2024
Transformación para el bienestar
C. C. P. El Archivo
C. C. P. Control Interno

📍 Prol. Miguel Hidalgo Col. Loma Bonita, Atoyac, Gro. C.P. 40930

✉ ayuntamientodeatoyac20212024@gmail.com

☎ 74 26 88 69 08





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO
OFICIALÍA MAYOR



"2022 Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

CIRCULAR: OM/030/2022

ATOYAC DE ÁLVAREZ, GRO., A 31 DE MARZO DE 2022.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREAS Y PERSONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MPAL. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO.**

QUIEN SUSCRIBE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PROFR. JOSÉ ANTONIO NIEVES PÉREZ, ME PERMITO CONVOCARLES PARA QUE ASISTAN AL ACTO CÍVICO DE HONORES A NUESTRA **BANDERA MEXICANA**, EL DÍA **LUNES 04 DE ABRIL** DEL PRESENTE AÑO A LAS **8:00 A.M.** EN EL LUGAR QUE OCUPA LA EXPLANADA DEL ZÓCALO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE REITERO MIS MÁS SINCERAS CONSIDERACIONES.

NOTA: SE LES PIDE A TODOS TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- ✓ SER PUNTUALES
- ✓ USO OBLIGATORIO DEL CUBRE BOCA.
- ✓ LLEVAR VESTIMENTA FORMAL PARA ESTE EVENTO CÍVICO (ROPA DE TONOS CLAROS).

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATOYAC DE ALVAREZ GRO

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.
MAJOR

LIC. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DE LA VEGA

2021-2024
Transformación para el bienestar
C.C.P. EL ARCHIVO

